



21996

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA ALPARGATA DOBLEMENTE REFORZADA CON DOS SUELAS",
a favor de Don Ramón Casals Sarriera e Hijos, S.L., domi
ciliada en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 42.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una alpargata doblemente reforzada, con dos suelas.

5. El modelo que se describe se caracteriza por estar constituido por un corte de alpargata, cosido a una suela de trenza, de cualquier material adecuado, comprendiendo el propio cosido un faldón hacia abajo, con la particularidad de que la suela de trenza lleva un cerco de cuero, plástico, o cualquier otro material apropiado, que resulta cubierto por el referido faldón, una vez cosido o pegado.

10. Este faldón sirve para acoplar a la suela anterior, otra que ha de constituir la exterior o de piso, rodeando el faldón a esta última y uniéndolo fuertemente a ella por un cerco exterior, que alcanza solamente a la suela inferior, mediante cosido, quedando unido el faldón y el cerco a la suela. La alpargata podrá confeccionarse con cualquier tejido o piel.



21996

Como variante, se indica la disposición del faldón sobre la suela exterior, quedando este faldón hacia arriba, para realizar en la suela superior su unión, siempre dentro de las normas indicadas anteriormente.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa el corte de la alpargata unido a la suela superior y ésta dotada de cerco recubierto por el faldón;

la figura 2ª indica la suela exterior para colocar dentro del hueco que forma el faldón;

15. la figura 3ª muestra la alpargata doblemente reforzada según el modelo, y

la figura 4ª es una variante de realización del modelo

20. Consiste el modelo en disponer el corte de alpargata -1-, cosido a la suela de trenza -2-, al propio tiempo que un faldón -3-, que rodea en su contorno a dicha suela.

Esta suela -2- se ha preparado mediante el cosido del cerco de refuerzo -4-, que por ésto resulta oculto debajo del faldón (Fig. 1ª).

25. En el espacio que forma el faldón, se acopla la suela exterior -5-, fig. 2ª, rebordeándola con el faldón, fig. 3ª, y, finalmente, cosiendo precisamente contra esta segunda suela el cerco exterior -6- (Fig. 3ª).

30. Cada suela, pues, queda reforzada con su cerco, pero solo es visible el cerco de la suela externa o de planta, que dando todo el contorno formado por la continuidad del faldón,



por cuya razón, desde el lado de la alpargata, no se ve la suela de la misma. Entre ambas suelas, si se desea, se coloca una cuña de corcho -8-, para realzar el talón.

5. En la variante que indica la Fig. 4ª, se ha colocado el faldón sobre la suela inferior o de planta -7-, y entonces, sobre élla, se dispone la alpargata constituida por el corte cosido a la suela superior, según se ha indicado, cosiéndose el borde de ambos faldones, en el momento que megor convenga, para que resulten unidas las dos suelas.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede llevarse a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo en la descripción que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo élllo
15. comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una alpargata doblemente reforzada, con dos suelas, caracterizada por el hecho de montar la alpargata cosiendo el corte y un faldón de contorno, del propio o distinto material, sobre una suela de trenza u otro material apropiado, a la que previamente se la ha reforzado con un cerco de cualquier material, cuero, plástico u otro, que resultará debajo
25. del faldón citado, y en colocar, en el espacio hueco del fal-



21996

23

dón, la suela exterior o de planta, bordeada por dicho faldón, y que por el exterior se la fija, precisamente contra esta suela, un cerco de cuero, goma, plástico u otro material, que es un nuevo refuerzo y aseguramiento de la unión rígida de ambas suelas con el faldón y el corte, pudiendo ser este último de cualquier tejido o piel.

5.

2ª.- Una alpargata doblemente reforzada, con dos suelas, caracterizada por el hecho de que, como variante de ejecución, se cose el faldón en el borde superior de la suela inferior y, en esta disposición, se acopla y cose a la suela superior con el corte, según la reivindicación 1ª.

20.

3ª.- Una alpargata doblemente reforzada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 23 de enero de 1950.

RAMON CASALS SARRIERA E HIJOS, S.L.

p.a.

ENRE ISERN MIGUEL

P. P



Fig. 1º

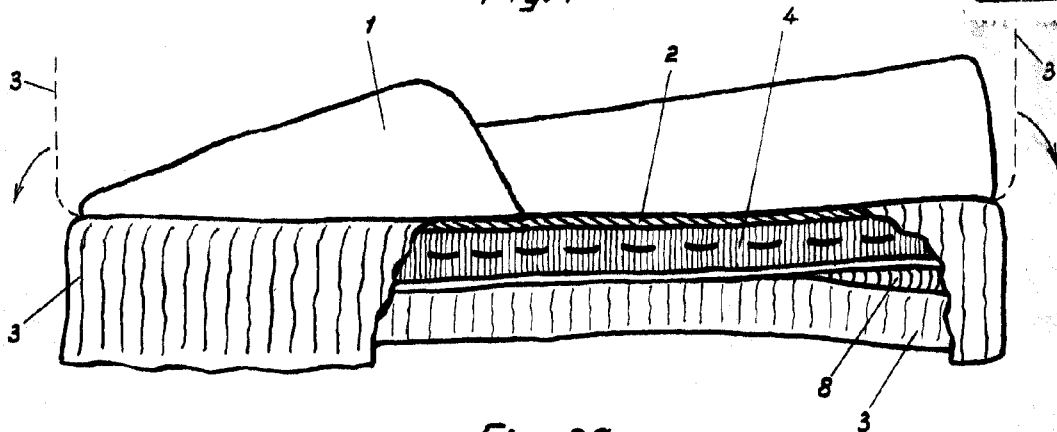


Fig. 2º

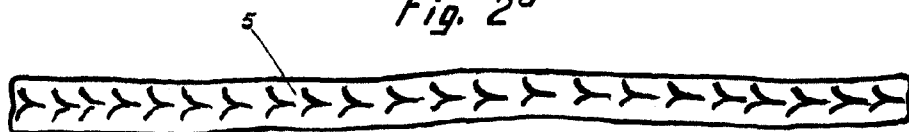


Fig. 3º

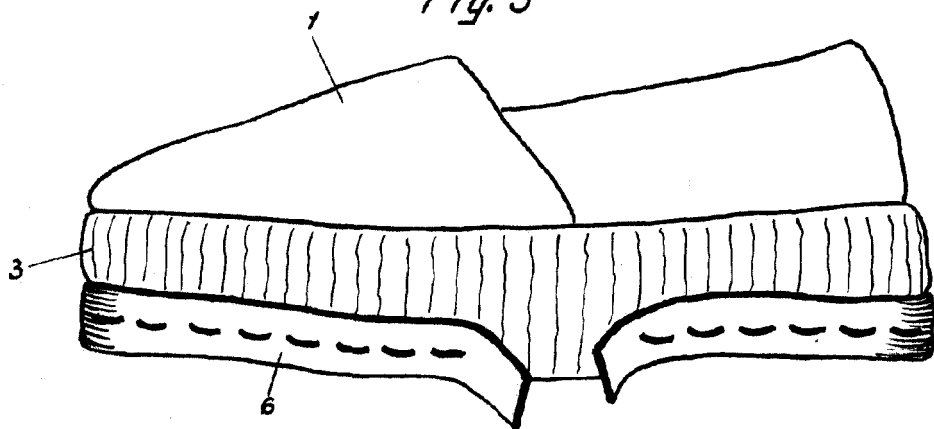
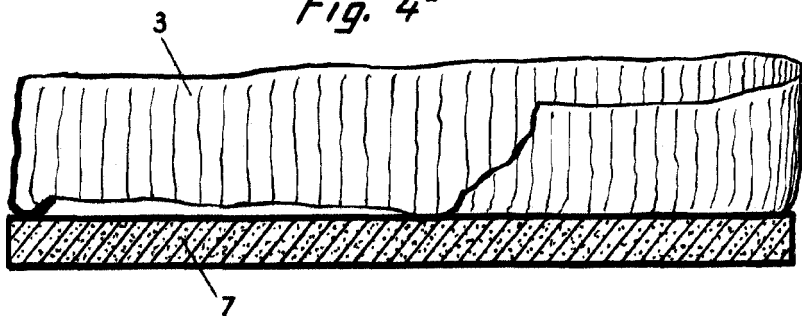


Fig. 4º



Madrid, Enero 1950
Jaime Isern

p.p.

Jaime Isern